

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20241216 2024-LIC20-000039 TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: EZG0V-LLVB5-S7W9M Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2024 a las 8:07:21 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 16/12/2024 21:57	FIRMADO 16/12/2024 21:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1672165 EZG0V-LLVB5-S7W9M 275834f430c5d965a28d66efdf220c00de449b836) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&en_id=1&idoma=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF*: APF/MLBG/MGM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ CALLE ROSALES, 6, ÉCIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000039
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, con fecha 16 de diciembre de 2024, ha dictado Resolución 2024/4303, por la que se da aprobación a **REFORMADO DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS para efectuar obras VIVIENDA UNIFAMILIAR** en c/ CALLE ROSALES, 6, de esta ciudad, R^a Catastral nº 5974025UG1557S0001HS.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/4303, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS PARA EFECTUAR OBRAS VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ CALLE ROSALES, 6, ÉCIJA DE ESTA CIUDAD, R^a CATASTRAL Nº 5974025UG1557S0001HS.**

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).